



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: ACTA 2da. REUNIÓN 2021 DEL COMITÉ ASESOR EN POLÍTICAS DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES.

El 23 del mes de febrero de 2021, siendo las 10.00 horas, se reúnen, en forma virtual, el COMITÉ ASESOR EN POLÍTICAS DE GÉNERO, IGUALDAD Y DIVERSIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES, creado por la Resolución del Directorio de la ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES N° 431 de fecha 23 de diciembre de 2020, encontrándose presentes la presidenta Patricia Martínez, la secretaria Laura Pugliese, los y las miembros Mariana Silvina Abregu, Natalia Sol Alfonso, Marine Blemonte, Zulma Abolafia, Paula Domínguez, Leticia Chiabrande, Laura Malmierca, Laura Melano, Julián Cañas, Elena Abugauch, Eliana Scavella, Veronica Hachma, Magalí Chmiel, los vocales del Directorio de la APN Claudio Gonzalez y Eugenio Magliocca y referentes invitadas Noelia Gomez, Roxana Derrudi, Edurne Lablaguerre, Ana Cardozo, Leonardo Barrios Caro, Maria Elena Sanchez y Mariana Minervini

Se realiza una puesta en común del temario planteado en la convocatoria: 1) Avances en las acciones de las iniciativas del Plan Anual 2021. 2) Actividad semana de las mujeres. 3) Reporte de acciones realizadas en la ciudad de Rosario y en el PN Islas de Santa Fe. 4) Reglamento interno de funcionamiento.

Desde la DNAMP, Zulma Abolafia, solicita la inclusión en el Plan Anual 2021, la elaboración de Reglamentos incluyendo la perspectiva de género y diversidad.

Leonardo Barrios Caro, comenta su preocupación sobre la aplicación del Decreto N° 721/2020 y la forma de planificar los documentos con lenguaje inclusivo.

Laura Pugliese, informa sobre el trabajo de la comisión de comunicación que se desarrolla en el marco del espacio de Género y Ambiente del MAYDS, invitándolo a sumarse a Leonardo a fin de incluir estos planteos, aclarando que los documentos que se desarrollen son en el marco de un espacio institucional del estado nacional.

En este sentido, Patricia Martínez, recuerda las líneas estratégicas de trabajo que se desarrollan en este espacio, dado que quienes se suman a esta reunión es su primer acercamiento al espacio.

Laura Pugliese, por su parte aclara la importancia de contar con presupuesto para la aplicación de la política incluida en el Decreto N° 721/2020.

Mariana Abregu, de la DNO, nos comenta los avances en el trabajo en su dirección: Reglamento de viviendas, que se encuentra para la intervención de otras áreas sustantivas y en el Reglamento de Armas. En cuanto a los planes de emergencia plantea que no es igual la cuestión de género, que amerita un análisis cuantitativo y de roles estereotipados, es decir un análisis de la brecha o desigualdad.

También se comenta sobre la inclusión en Reglamento de Armas de temáticas en relación a cuidados, maternidad. Mariana Abregu, contesta que entiende que sí, pero que lo tiene que verificar.

Elena Abugauch, de la DNUP, comenzó un abordaje con el área de concesiones para inclusión en los pliegos de áreas de servicios la perspectiva de género y diversidad y también la accesibilidad.

Patricia Martinez, comenta que se esta pensando en la redacción del Protocolo de Prevención de Violencias, incluyendo a los distintos actores, comunidades, poblaciones, concesiones, permisionarios y visitantes, pensamos en una redacción del mismo de forma colaborativa, con la creación de una comisión redactora y otra revisora, pero que es un desafío que nos proponemos a abordar en este 2021.

Laura Malmierca, de DRPA, manifiesta que el trabajo de incluir la transversalización y el lenguaje en los planes de gestión es una tarea a largo plazo, que va más allá del 2021, pero que abordar la actualización de reglamentos en este sentido es más a corto plazo.

Maria Elena Sanchez, de DRNOA, comenta sobre la inclusión del lenguaje inclusivo en la actualización del reglamento de investigación se esta llevando adelante. Por otro lado, se están abordando el trabajo de unos cortos audiovisuales sobre Mujeres Investigadoras, como también en los proyectos con financiamiento (PADAS y PROFOCI) se incluyo la perspectiva y el enfoque de género en ellos.

Patricia Martinez, comenta que también estamos en las primeras líneas de redacción de una Guía de estrategias de abordaje participativo con comunidades, desde los proyectos de conservación y desarrollo del Banco Mundial incluidos en UCEFE, como también pensar la inclusión de los protocolos en las investigaciones.

Roxana Derrudi, de la DGRH, hizo un punteo de las orientaciones de la Dirección de Capacitación y como se incluyo la transversalización de género y diversidad en los distintos abordajes y planificaciones (PEC, PAC, sensibilización y difusión del equipo de orientación, soportes para capacitaciones autogestionadas). Sobre el cupo laboral del Decreto N° 721/2020, si bien hoy es un alta de contrato, junto al MMGyD se llevará adelante en el mes de marzo una jornada de sensibilización sobre la temática. Además de un relevamiento de lactarios en AP y necesidades en ese sentido, comentando además el trabajo de puesta a punto de las casas embalse que se encontraban muy deterioradas.

Patricia Martinez, consulta sobre la inclusión en la formación de ingreso al curso de Guardaparques de APN, Ana Cardozo de la Coordinación de Capacitación con sede embalse, comenta en respuesta que se como forma inmediata de inserción de la temática en la formación de guardaparques, se planifico junto a la DRC y universidades de Córdoba un taller extracurricular de 8 encuentros para este abordaje. También comento el inicio de comenzar una articulación con las AP de la zona centro para un diagnostico situado. Por otra parte, extendió la invitación a los participantes a ser parte de las tutorías en Ley Micaela.

Laura Pugliese, en sintonía a lo planteado por Roxana y Ana, comento que el cambio en los contenidos de la currícula del curso de guardaparques, va ligada a la apertura de ese concurso y por ende a articulaciones con función publica y los gremios, pero que está pensada la inclusión de la temática como también la derechos humanos.

Edurne, titular de UAI, comento que en los informes del área ya desde 2020 se viene incluyendo la perspectiva, no solo en los informes sino también en las variables y otras herramientas de seguimiento.

Paula Dominguez, de la DPE, comento la importancia que le dieron las áreas a la temática de género, dado que muchas de ellas incluyeron el tema en sus planes anuales 2020 y 2021

Eliana Scavella, de la Dirección de Comunicación, como productora del corto audiovisual que presentara la APN en “Nosotras Movemos el Mundo” - Semana de las Mujeres, puso en común los avances de esta tarea, que hoy terminada la etapa de entrevistas se encuentra en la etapa de edición. La idea de esta pieza es poner en foco las distintas tareas y acciones que lideran las trabajadoras en Parques Nacionales.

Seguido, Laura, Patricia y Noelia, realizaron una puesta en común sobre las de acciones realizadas en la ciudad de Rosario y en el Parque Nacional Islas de Santa Fe, en el marco del Plan de Transversalización se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Concejo Municipal de Rosario. En esta reunión participaron la concejala Norma López, anfitriona del encuentro, el vocal de la APN Eugenio Magliocca, Patricia Martínez y Laura Pugliese por el Comité Asesor en Políticas de Género, Igualdad y Diversidad de la Administración De Parques Nacionales, la coordinadora del área de Conservación del PN Islas de Santa Fe y de los Faros de Conservación de Santa Fe, Trilce Castillo, la coordinadora de Administración de dicha área protegida, Noelia Gómez, y la trabajadora del área de Conservación del PNISF y de los Faros, Paula Frassón. En representación del ministerio de Ambiente y Cambio Climático del gobierno provincial participó María Bernardita Iturraspe y por la secretaría de Género santafesina estuvo presente Lorena Battilana. También asistieron la concejala rosarina Alejandra Gómez Sáenz y el concejal Eduardo Toniolli. En la reunión se llegó a un acuerdo para trabajar entre los distintos estamentos del estado en una agenda en común en lo que respecta a la perspectiva de géneros.

Por último, se presenta el proyecto de Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité (IF-2021-18151904-APN-DGA#APNAC) para quienes participan del comité para su posterior aprobación.

Siendo las 11:30 horas, se da por finalizada esta reunión, con la plena conformidad de las, los y les presentes.